

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
Acta
Sesión Ordinaria 10 de octubre de 2024
9: 00 horas

DECANO: Dr. Marcelo Mariscal

SECRETARIO GENERAL: Dr. Pablo Manzo

CONSEJEROS/AS PRESENTES: Dra. Nancy F. FERREYRA, Dra. Natalia WILKE, Dra. Mariana MACCIONI, Dr. Fabio E. MALANCA, Dra. Laura S. CHIAPELLO, Bioq. María Fernanda GIORGINI, Est. Estefanía AGUILANTE, Est. Agustín A. CENTENO, Est. Daniel Matías OLMÍ, Est. Emilia OVIEDO STOERMANN.

Decano: Habiéndose constituido el quorum damos por iniciada la sesión que fue convocada para el día de hoy por el feriado de mañana. En el día de ayer se rechazó la Ley que había sido ampliamente aprobada por el Congreso y fue ratificado el veto, con lo cual todos los gremios llamaron al paro en todas las universidades del país, en la UNC a nivel docente es el 100 por 100, como pueden ver estamos sin Secretaría de Actas del Consejo, pero la sesión está siendo grabada, la situación es compleja en los términos de lo que significa esto, estamos con una gran preocupación por las medidas que han ocurrido desde ayer por la tarde hasta hoy, si alguien quiere pedir la palabra o pasamos a tratar el Orden del Día.

Est. Oviedo Stoermann: tenemos una idea de Declaración sobre todo lo que está pasando

Dra. Maccioni: nosotros también tenemos una moción, queremos generar un documento conjunto de repudio de lo que ha ocurrido y queremos dejar en suspenso la sesión en virtud de adherirnos al paro nacional convocado por el gremio docente.

Decano: entonces por un lado hay una moción relacionada con generar un documento por parte del Cuerpo el que deberá ser introducido como Sobre Tablas porque no está en el Orden del Día.

Est. Oviedo Stoermann: Como representantes de los estudiantes queremos expresarnos (se lee la propuesta de los estudiantes):

“Como representantes estudiantiles, creemos en la educación pública como uno de los pilares fundamentales de la Argentina. Y, para que esta pueda sostenerse, es imperativo contar con un presupuesto adecuado, que cubra todas las necesidades de la enseñanza. Esto abarca mucho más que la infraestructura y el material de laboratorio, por sobre todo, implica el apoyo al personal docente y no docente, quienes son los principales actores en nuestra formación como seres humanos y en nuestra capacidad para transformar nuestro entorno, tanto a nivel personal como social, y hacer posible el funcionamiento administrativo de la Universidad.

Vivimos una realidad cada vez más difícil, en la que el acceso a la educación está en peligro debido a la crisis económica y social que se agrava a cada momento que pasa. Esta situación afecta particularmente a estudiantes de todo el país, haciendo que el acceso y la permanencia en la educación superior se vuelvan cada vez más difíciles para quienes vendrán y para quienes nos encontramos habitando las universidades. Frente a un Estado que opta por no invertir en el futuro de sus jóvenes, con instituciones desfinanciadas, la excelencia en la formación está en riesgo. Cada vez más estudiantes se ven obligados a trabajar mientras cursan sus carreras, y la deserción por razones económicas apaga los sueños de miles de jóvenes de convertirse en profesionales.

Lo que en meses pasados era una preocupación por el ajuste presupuestario, hoy se ha convertido en una emergencia que amenaza la esencia misma de la educación pública en Argentina. A pesar de las diversas acciones realizadas para visibilizar este reclamo, ayer recibimos la devastadora noticia de que no se alcanzó los dos tercios de los votos para rechazar el veto a la Ley de Financiamiento Universitario. Esta ley que proponía que el 85% de los recursos asignados a las universidades nacionales se destinen a salarios como una forma de garantizar el funcionamiento de las instituciones hoy es lamentablemente, una utopía.

Por todo lo expuesto, nos vemos en la responsabilidad de defender que la educación pública debe considerarse una política de Estado prioritaria, consolidada y respaldada por quienes se encuentran gobernando, independientemente del partido del que sean. Para quienes formamos

parte de la Universidad, y en particular de la Facultad de Ciencias Químicas, esta institución representa un faro de esperanza, un espacio de producción de conocimiento y de investigaciones que impactan directamente en nuestra vida y que lideran muchos de los avances científicos en el país. La educación pública que defendemos no solo es aquella que busca transmitir conocimiento, sino también fomentar principios y valores que nos guíen en nuestra vida.

Creemos firmemente que la educación es un bien social y un derecho humano fundamental, cuya garantía es responsabilidad indelegable del Estado y debe ser asegurado mediante políticas que tiendan a sostener y garantizar la educación pública de calidad.

Queremos dejar claro que, como centro de estudiantes y representantes estudiantiles, vamos a seguir trabajando para defender nuestros derechos y garantizar un futuro, sin importar cuán adversa sea la situación, porque nuevamente, sin educación no hay futuro”

9:30 horas El H. Consejo sesiona en Comisión a los efectos de redactar una Declaración

9:45 horas Sesiona nuevamente el HCD

Sobre Tablas

SE RESUELVE:

Dictar la siguiente Declaración:

Ante los hechos de público conocimiento que atentan contra la Universidad Pública y el llamado a paro nacional de docentes y no docentes universitarios.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DECLARA:

-Su repudio a los/as diputados/as nacionales, en particular a aquellos/as graduados/as de la Universidad Nacional de Córdoba que, desoyendo los reclamos masivos de la sociedad, dieron la espalda a las universidades públicas nacionales apoyando su desfinanciamiento.

-El rechazo a los discursos falaces y agresivos cuyo principal propósito es desprestigiar a la comunidad universitaria y al sistema de ciencia y tecnología nacional.

-La defensa de la educación pública como un bien social y un derecho humano fundamental que, no solo busca generar y transmitir conocimiento, sino también la construcción de principios y valores esenciales para nuestra sociedad.

-Su voluntad de continuar trabajando en pos de los derechos de la comunidad universitaria y el futuro de la educación pública, entendiendo que es una responsabilidad indelegable del Estado.

Consejero: Quiero formular la moción de que el H. Consejo pase a cuarto intermedio

Decano: Hay una moción de pasar a cuarto intermedio la sesión del día de la fecha, ante la ausencia del personal docente y no docente para el lunes 14 de octubre a las 9:00 horas

SE RESUELVE:

Pasar a Cuarto Intermedio para constituirse nuevamente el día 14-10-2024 a las 9:00 horas



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta HCD Sesión Ordinaria 10-10-2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.